

ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

OFICIO: UT/0117/2025.

H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, 21 de febrero de 2025.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Hago referencia a su solicitud de información con número de folio **280527025000027**, del 14 de enero del pasado, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió la información siguiente:

Solicito saber si existe en mi contra un procedimiento administrativo como perito DRO. (Director Responsable de Obra) Dro. Jose Luis Nieto Sánchez. en caso que la respuesta sea positiva solicito copia de todo el expediente, incluyendo numero de expediente y fecha de notificación.

1.-Solicito saber si en el departamento de Contraloría existe una multa en mi contra como Director Responsable de Obra DRO. Jose Luis Nieto Sánchez.

en caso que la respuesta sea positiva solicito que me notifique de manera Personal o por medio de mi representante legal, fundado y motivado la causa y la falta administrativa. Así como también solicito copia de todo el expediente que origino la multa..... (sic)

Al efecto, con fundamento en el párrafo 1 del artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito comunicar a Usted la respuesta conducente a su solicitud de Información pública, anexando oficio No. **SCO/147/2025**, área generadora siendo la Secretaría de Contraloría, quien otorga respuesta a lo planteado, adjuntando anexo de lo referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE

**GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027**

**LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

c.c.p. Expediente.

ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
OFICIO: UT/0117/2025.
H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, 21 de febrero de 2025.

SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:

Hago referencia a su solicitud de información con número de folio **280527025000027**, del 14 de enero del pasado, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió la información siguiente:

*Solicito saber si existe en mi contra un procedimiento administrativo como perito DRO. (Director Responsable de Obra) Dro. Jose Luis Nieto Sánchez.
en caso que la respuesta sea positiva solicito copia de todo el expediente, incluyendo numero de expediente y fecha de notificacion.
1.-Solicito saber si en el departamento de Contraloría existe una multa en mi contra como Director Responsable de Obra DRO. Jose Luis Nieto Sánchez.
en caso que la respuesta sea positiva solicito que me notifique de manera Personal o por medio de mi representante legal, fundado y motivado la causa y la falta administrativa. Así como también solicito copia de todo el expediente que origino la multa..... (sic)*

Al efecto, con fundamento en el párrafo 1 del artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito comunicar a Usted la respuesta conducente a su solicitud de Información pública, anexando oficio No. **SCO/147/2025**, área generadora siendo la Secretaría de Contraloría, quien otorga respuesta a lo planteado, adjuntando anexo de lo referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

c.c.p. Expediente.

Heroica Ciudad y Puerto de Tampico, Tam., a 19 de febrero de 2025

SCO/147/2025
ASUNTO: INFORME.

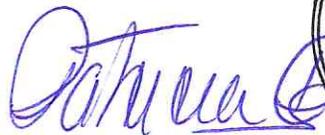
LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE:

En atención a su oficio UT/093-S027/2025, de fecha diecisiete de febrero del año en curso, nos permitimos informar, que una vez realizado una búsqueda exhaustiva y razonable sobre la información solicitada en los archivos que se encuentran en las áreas de acuerdo a sus facultades, competencia y funciones, que realizan como autoridades adscritas a la Secretaría de la Contraloría, me permito informar que no existe ningún procedimiento administrativo en contra del DRO. JOSÉ LUIS NIETO SÁNCHEZ, por lo que no existe ninguna resolución que amerite una multa por causa de una falta administrativa.

Con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, cumpliendo con la solicitud de información en el plazo solicitado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
SECRETARIA DE LA CONTRA



C.P. PATRICIA DEL ANGEL RIVAS.
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
11:23
19 FEB 2025
Notaria
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

C. C. P. Archivo.
PDAR/jjdc/lmg.